

### Entrevista a Vivian Heyl Chiappini, presidenta de Conicyt

— En el estudio "Análisis y proyecciones de la ciencia chilena 2005" se pide que Conicyt vuelva a tener un consejo en el que participe la comunidad científica. ¿Está dispuesta a compartir poder con un consejo de esa naturaleza?

“CONICYT tiene la tradición de implementar sus programas a través de consejos con participación de académicos, científicos y representantes de otros organismos del Estado. Tal es el caso de FONDECYT, FONDEF, EXPLORA, Becas y diversos programas internacionales”.

“En términos más generales e históricos, la Presidencia no cuenta con un consejo permanente desde 1973. Resulta importante revisar este aspecto y determinar la relevancia y factibilidad de promover la conformación y existencia de un Consejo estable al cual se integren investigadores, científicos, empresarios, académicos y profesionales de gobierno vinculados a la investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología”.

“CONICYT es la institución del Estado responsable de los principales lineamientos de la política en Ciencia, Tecnología e Innovación de gobierno y su convocatoria y articulación debe ser con todos los actores involucrados en su quehacer, provenientes del mundo Público, Privado, Universidades y Fuerzas Armadas, entre los más importantes”.

— ¿Cómo cree que el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad será una institucionalidad que ayudará a ordenar las prioridades del país en materia de investigación científica y tecnológica? ¿Cuál es el rol de Conicyt, que no tiene derecho a voto, en esa institución?

“El Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad tiene un rol fundamental en la definición de políticas y prioridades en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación para el país, a partir de lo cual se asigna un alto e incremental volumen de recursos. Por otra parte, en el Consejo hay representación de diferentes agentes del sistema nacional de innovación, garantizando que las decisiones sean compartidas y equilibradas y con ello permitir al país enfrentar desafíos y desarrollar oportunidades en estas materias, pudiendo en el mediano-largo plazo situarnos entre las naciones más exitosas”.

“Tal como se define en la Ley, CONICYT, al igual que CORFO, participa con voz dentro del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, de modo que su dilatada e sustantiva experiencia en el tiempo constituye un aporte necesario y muy relevante en la definición de la política. Es decir, el rol de CONICYT en dicho consejo es contribuir a que se tomen las mejores decisiones en beneficio del país y todos sus ciudadanos, en particular a través de la entrega de información sobre la actividad científica y tecnológica en Chile y su funcionamiento; lineamientos y propuestas de políticas y programas; articulación de actores de gobierno, sector privado y universidades, tanto nacionales como internacionales;

desarrollo de capital humano; consolidación y fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación; entre los más importantes”.

**La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile ha protestado porque los dineros del royalty se presumen irán prioritariamente a productos tecnológicos y aplicaciones, olvidándose del rol de las ciencias sociales. ¿Abrirá usted mayores espacios a las ciencias sociales del país, a costa de los fondos de que disponen hoy las ciencias físicas, matemáticas, biológicas?**

“Hay una deuda histórica con las ciencias sociales que resulta evidente a la luz de la distribución de los fondos para Investigación y Desarrollo. En FONDECYT, no más de un 23% de los recursos corresponde a proyectos de las distintas disciplinas de ciencias sociales y humanidades. Al respecto, los Consejos de Ciencia y Tecnología de FONDECYT están trabajando desde el año 2005, con el objetivo de permitir que los nuevos fondos que se dispongan por el Royalty contribuyan al desarrollo del conocimiento en esta área. Por otro lado, no se resuelve el problema restando fondos a las otras áreas que a su vez tienen necesidades crecientes y restricciones importantes, tampoco disponiendo de un aumento inorgánico e ineficiente. Sin embargo, es tarea de la institución promover una política que corrija las diferencias actuales de las ciencias sociales con las otras ciencias. Para ello es necesario perfeccionar los instrumentos existentes y crear nuevos si fuera el caso, asegurando una igualdad de oportunidades para todas las ciencias de acuerdo a criterios de transparencia, eficiencia y calidad”.

“El desarrollo del país tal como lo entendemos, es decir su desarrollo económico, social, cultural y político, requiere contar con los conocimientos y aportes tanto de las ciencias sociales como de las ciencias naturales y exactas”.

“Lo anterior, a su vez, genera mayores exigencias en la formación académica y científica en la Universidades. Así, el desarrollo de las Ciencias Sociales será el resultado de un esfuerzo estratégico de todos los que participan en los eslabones de la cadena del conocimiento. Desde la educación a la innovación (desde la primera infancia hasta el capital humano avanzado y especializado) teniendo como horizonte las necesidades y capacidades del país”.

**¿Qué piensa del sistema de evaluación y publicación de resultados de los proyectos de investigación? ¿Qué cambios cree usted que debe abordar?**

“Los sistemas de evaluación de proyectos de investigación que existen en CONICYT usan estándares internacionales de los países desarrollados, en particular metodologías colegiadas y por etapas; evaluación de pares; especializados análisis de resultados e impacto; y otros, que buscan la eficiencia, calidad y relevancia de los proyectos. Sin embargo, debemos revisar, avanzar y perfeccionar dichas metodologías a la luz de los nuevos desarrollos y los requerimientos anteriormente mencionados de pertinencia, relevancia, transparencia, eficiencia y oportunidad”.

“Con respecto a la publicación de los resultados de los proyectos de investigación, es necesario seguir avanzando. El desafío que tenemos como institución es que la ciudadanía

en general y aquellos que participan del sistema conozcan y además puedan utilizar los hallazgos y resultados obtenidos por los proyectos de investigación y desarrollo, en forma oportuna y apropiada. Por lo demás se inscribe dentro de los énfasis planteados por su excelencia, la presidenta Michelle Bachelet, en cuanto a un acercamiento de la Ciencia y Tecnología a todas las ciudadanas y ciudadanos del país”.

**¿Piensa usted que el porcentaje del PIB que se invierte en investigación, tecnología e innovación debe aumentarse del actual 0,8%?**

“Actualmente Chile invierte un 0,6% del PIB en actividades de Investigación y Desarrollo. Al respecto, se espera que la inyección de nuevos recursos provenientes del impuesto especial a la minería y de las nuevas inversiones que ellas debieran fomentar, permitan alcanzar niveles cercanos al 1% del PIB en el año 2010”.

“Resulta importante que el gasto en Investigación y Desarrollo se aproxime a los niveles de los países desarrollados. Sin embargo, cabe resaltar que en los países con mayores recursos destinados a Investigación y Desarrollo, la participación del sector privado es fundamental (alrededor del 60% en los países de la OECD). A su vez, la participación del sector privado permite y asegura que una parte de la Investigación y Desarrollo sea productivamente pertinente y relevante, con efectos económicos concretos y reales. Al respecto, en Chile la composición del gasto en Investigación y Desarrollo está concentrada en el aporte del sector público, aproximadamente un 64% del gasto proviene del presupuesto público y sólo un 36% proviene del sector privado”.

“Por tanto, significa que el Estado debe hacer un esfuerzo importante para aumentar la inversión en Investigación y Desarrollo y por otra, debemos promover, articular y diseñar instrumentos apropiados para que el sector privado participe en este gran desafío del país y con ello contribuir al desarrollo económico, social, cultural y político de todos los chilenos”.

“Todo esto deber ir acompañado de una mayor eficiencia y transparencia en el uso de los recursos tanto públicos como privados y de un acceso democrático del conocimiento a todos los ciudadanos en quienes radica la fuerza y la riqueza del país, tal como lo manifestara nuestra presidenta en su programa de gobierno”.